



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de Rectificación de medidas de vialidad

Última Rev: 27/03/2017

Ficha técnica

Datos generales del trámite		
Clave	I-DU-TRECMV	
Nombre del trámite	Rectificación de medidas de vialidad	
Objetivo	Elaborar dictamen de reconsideración de afectación de predios, en base al estudio previo de acuerdo a la situación física.	
Categoría	Planeación urbana	
Tipo de solicitante	X Persona física X Persona moral X Ciudadano en general	
Resolución	Tiempo	5 días
	F. legal	
Resultado del trámite	Dictamen de rectificación de medidas de afectación a predios	
Vigencia	Tiempo	Definitiva
	F. legal	
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando no se respete el paramento oficial de la vialidad.	
¿Qué efectos tendría no hacerlo?	El propietario del predio se hará acreedor a una multa administrativa en base al Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca y Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2017.	

Fundamento legal				
No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación
1.	Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca.	Estatal	Reglamento	18/02/1998
2.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2017.	Municipal	Ley	23/12/2016
3.	Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca	Estatal	Ley	20/03/2013

Requisitos					
No.	Nombre	O	C	OP	Fundamento legal
1.	Solicitud a través de formato único por parte del propietario	1			
2.	Alineamiento vigente		1		
3.	Memoria fotográfica del predio	1			

Costos		
No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Expedición de alineamiento por cambio o modificación de sección de calle y área de afectación a) Hasta 499 m2 de terreno 15.00 UMA b) De 500 a 1499 m2 de terreno 19.50 UMA c) De 1500 a 2500 m2 de terreno 23.50 UMA	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal del año 2017. Art. 145, Fracc. IX.

Control de documento									
Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	1/2



## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de Rectificación de medidas de vialidad

Última Rev: 27/03/2017

	d) De 2,501 m2 de terreno en adelante. 28.50 UMA	
2.	<p>Verificación de predios con fines de dictamen de reconsideración de alineamiento o reconsideración de sección de vialidad.</p> <p>a) Hasta 499 m2 de terreno 8.10 UMA</p> <p>b) Superficie de 500 a 2,499 m2 20.10 UMA</p> <p>c) Superficies mayores a 2500 m2 30.10 UMA</p> <p>d) Segunda verificación en adelante 10.10 UMA</p>	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal del año 2017. Art. 145, Fracc. XXIX

### Procedimiento (Resumen)

En línea	
En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepción de formato único</li> <li>2. Visita técnica al sitio</li> <li>3. Elaboración de dictamen y orden de pago</li> <li>4. Autorización del dictamen</li> <li>5. Entrega de dictamen</li> </ol>
Telefónico	

### Datos de contacto

Dependencia	Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección	Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología
Departamento	Departamento de Planeación
Domicilio	Murguía No. 800, Centro Histórico
Teléfono	51 5 47 77 Ext. 108
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 am. a 3:00 pm.
Página web	<a href="http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx">www.municipiodeoaxaca.gob.mx</a>

### Observaciones

El trámite se realiza a través de formato único requisitado por parte del propietario del predio el trámite podrá ser positivo siempre y cuando la zona sea habitacional y en base a las secciones físicas de la calle.

### Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	2/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----